

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

27-4-8
URGENTE

FAX N° P-14,

PUNTA ARENAS, 10 de Febrero de 1994.

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A : SEÑOR ASESOR PRESIDENCIAL
DON MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Te planteo y/o comunico lo siguiente:

1.- Reparación maquinaria de la Il. Municipalidad de Navarino:

Te recordarás que en la reunión con S.E., él se mostró muy interesado en solucionar este asunto y pidió a OO.PP. una estimación de costos. Y que él pediría a la Armada el traslado a Punta Arenas para la reparación.

OO.PP. aquí, estimó en \$ 24.000.000.- el costo de reparación, incluyendo repuestos.

Como ni OO.PP. ni Gobierno Regional pueden financiar esto, que es asunto Municipal, sólo queda la posibilidad que el Presidente con algún fondo haga este aporte a la Il. Municipalidad de Navarino. Habría que entregarle esta información, si es que no lo ha hecho OO.PP.

-2-

- 2.- Sería de gran impacto si el Presidente pudiera hacer un aporte al Cuerpo de Bomberos de Puerto Natales, que están construyendo su Cuartel, que además sería una Escuela de formación de nuevos Voluntarios, para reemplazar a la mayoría de los actuales, que sobrepasan las 3ra. y 4ta. edad.

El aporte adecuado sería de \$ 10.000.000.- y te aseguro que sería recibido por TODA la comunidad, ya que esta Institución es toda una historia en ultima esperanza, donde los incendios son pan de cada día, pues la inmensa mayoría de las construcciones urbanas y rurales son de madera y los servicios de los Bomberos son muy seguidos.

Además, es importante saber que ESTE GOBIERNO le cedió en forma gratuita el terreno donde se está construyendo este nuevo Cuartel.

Afectuosamente,



ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH
INTENDENTE XII REGION
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

RTSM/SSV.

END



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
 XII REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ORD.: N° 44 / 09.16.43

ANT.: Ord.N°00215 del 07/02/94 de D.G.O.P.-Stgo.

MAT.: Reparación maquinarias de Puerto Williams.

PUNTA ARENAS, - 9 FEB 1994

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS, XII REGION.

A : SR.DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS-SANTIAGO.

De acuerdo a lo solicitado en el documento del ANT., en relación a la maquinaria existente en la localidad de Puerto Williams, con el fin de su consideración en el Plan Especial de la Comuna de Navarino, informo a Ud. lo siguiente:

1.- El costo estimado y tipo de reparación necesarias de la maquinaria existente en Puerto Williams, es el siguiente:

MAQUINARIA	TIPO REPARACION	COSTO ESTIMADO M\$
Bulldozer D-6	Recambio rodado y repar. varias.....	12.000.-
Motoniveladora	Repar.Motor y Ajustes Estruct.....	6.000.-
Retrocargador	Rep.caja cambio, pantógrafos y sistemas hidráulicos.	3.000.-
Camión	Reacondicionamiento general.	3.000.-

T O T A L M\$ 24.000.-

Lo indicado anteriormente son estimaciones, las cuales podrán ser definidas exactamente una vez que a dicha maquinaria sea posible efectuarle un diagnóstico detallado, incluyendo desarme en algunos casos. Además, se deben considerar recursos anuales para mantención y conservación continua de la maquinaria para asegurar un óptimo funcionamiento, a la vez de darle especial importancia a la existencia de operadores calificados.

2.- Por cuanto aún no se ha habilitado el cruce almarza, para transportar la maquinaria a Punta Arenas para su reparación, se tiene que utilizar la vía marítima para lo

079

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION DE ULTIMA ESPERANZA

Depto. Administrativo

OF. ORD. No. _____/

ANT.: Of.(O) No. 016/24.FEB.994, del
Cuerpo de Bomberos de Puerto
Natales.

MAT.: Adjunta antecedentes.

PUERTO NATALES., 09 FEB 1994

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL ULTIMA ESPERANZA

A : SR. INTENDENTE DE LA XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA" - DON ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH

- 1.- Adjunto remito antecedentes del Proyecto de terminación del Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Puerto Natales.
- 2.- Tal como manifesté a US. la obra gruesa se encuentra construida y se necesita un monto de \$ 10.000.000.- para su finalización.
- 3.- Junto con ser utilizado como Cuartel General, ese local permitiría tener un lugar de capacitación para los voluntarios bomberiles, lo que obviamente resultará en un mejor servicio para la comunidad en general.
- 4.- El Cuerpo de Bomberos de Puerto Natales se encuentra actualmente muy bien organizado, gracias a la calidad de sus dirigentes, pero requiere apoyo financiero para la realización de sus obras, ya que los aportes que recibe son insuficientes.
- 5.- Por tales razones, solicito a US. su gestión para que se considere por parte de S.E. el Presidente de la República un aporte de fondos especiales por el monto señalado en el punto 2) precedente, para materializar este Proyecto.



Saluda a US.,

MANUEL SUAREZ ARCE
Gobernador Provincial

MSA/FSC/psc.-
DISTRIBUCION :

1. Sr. Intendente XII Región
2. Cuerpo de Bomberos (C.I.)
3. Archivo Correlativo
4. Archivo Gabinete Sr. Gobernador
5. Archivo, con anexo.

INTENDENCIA	
XII REGION	
Oficina de Partes	
Fecha:	10 FEB. 1994
Folio	42
Linea	

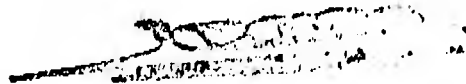
REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
XII REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

- 2 -

cual se deberá solicitar a la Armada de Chile su cooperación, lo cual mediante gestiones de la Gobernación de la Provincia Antártica y/o de la Municipalidad de Navarino, se debiera obtener éxito.

- 3.- Por la cuantía de la reparación que es necesario efectuar, se requerirá que gran parte de la maquinaria sea trasladada directamente a talleres particulares especializados de Punta Arenas para su reparación global. Para reparaciones menores, el recinto que posee Vialidad en Punta Arenas aún reúne condiciones para ello, considerando además que está próximo a iniciarse la construcción de un nuevo taller de maquinarias para Vialidad, Punta Arenas, el cual estará habilitado a fines de este año.
- 4.- Los recursos que posee el M.O.P. están destinados exclusivamente a la maquinaria perteneciente a su dotación. En relación a la maquinaria existente en Puerto Williams, según la información que se dispone, la Seremi M.O.P., XIIa.Región, sólo actuó como Unidad Técnica Ejecutora en la adquisición de dicha maquinaria, lo cual se efectuó con recursos destinados especialmente para ello en la Asignación 018 Plan Desarrollo Area Sur del Canal Beagle, Item 72 del Presupuesto de la XIIa.Región, en el año 1982, para que posteriormente el Gobierno Regional de la época la entregara a cargo de las autoridades de la Isla Navarino.

Saluda atentamente a Ud



YANKO VILIC RASMUSSEN
Secretaría Regional Ministerial
Obras Públicas - XII Región
Magallanes y Antártica Chilena

YVR/CRT/JSC/mdo

DISTRIBUCION.-

- D.G.O.P.-Stgo.
- Sr.Intendente XIIa.R.
- Direc.Nac.DV.-Stgo.
- Direc.Reg.DV.-XIIa.R.
- SEREMI M.O.P.
- Of.Partes (2).

INTENDENCIA	
XII REGION	
Oficina de Partes	
Fecha:	9 FEB. 1994
Folio:	564
Linea:	

CUERPO DE BOMBEROS

R.U.T.: 81.591.900-9
 SANTIAGO BUERAS Nº 735
 FONOS: 411108 - 411122
 PUERTO Natales

SECRETARIA

ORD. : Nº 016/94.-

ANT. : D/S. Nº 263/17.JUL.992 de Bienes Nacionales referido a construcción Cuartel General Cuerpo de Bomberos de Pto.Natales.

MAT. : Somete situación que indica a la consideración de US.

PUERTO NATALES, 24 ENE 1994

DE : SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO NATALES

A : SR. MANUEL SUAREZ ARCE
 GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ULTIMA ESPERANZA.

- 1.- Como es de conocimiento de US., el I.Municipio Natalino nos cedió la obra gruesa edificada en calle Simón Bolívar 1455, y Bienes Nacionales, mediante el D/S.de *Ant.*, nos transfirió dicho inmueble, con el compromiso exclusivo de construir allí el Cuartel General de nuestra Institución; otorgándonos para este efecto un plazo máximo de 5 (cinco) años, de los cuales, a la fecha, va más de un año y medio sin que hayamos podido iniciar los trabajos de construcción, debido únicamente a la carencia de recursos.
- 2.- Debido a lo anterior, formulamos nuestra inquietud de diversas formas al I.Municipio local, con el objeto de sensibilizar al Estamento Comunal, quien nos atendió en dicho sentido y nos otorgó un aporte especial de \$ 135.000.-, destinados a cancelar los derechos de edificación de la obra, puesto que tampoco fue posible obtener su exención.- Esto, al margen de habernos concedido una subvención por el presente año por una suma de \$ 1.000.000.-, que hemos destinado a cubrir los gastos de operación y funcionamiento del Cuerpo.

En el intertanto, con nuestros propios recursos y el apoyo de algunos socios en particular, hemos logrado avanzar en la confección de los planos de edificación, las especificaciones técnicas de la construcción y la confección de una maqueta del Cuartel General, sobre la base de la obra gruesa existente.

Como antecedente, informamos a US. que el cálculo de materiales efectuado en Octubre del año pasado, nos significaba entonces un gasto de \$ 6.408.765.-, sin considerar los costos de obra de mano e instalación de servicios básicos.

- 3.- Conforme a lo expuesto, es del caso informar a US. que la idea de proyectar la construcción de un Cuartel General, nació de la necesidad incuestionable de proteger el patrimonio bomberil entregado a nuestra custodia y, por otro lado, mejorar los servicios a la comunidad, dando a nuestro quehacer un adecuado ordenamiento y coordinación en todo su estamento.

Por otra parte, la proyección de la ciudad se dirige en el sentido de la ubicación del futuro Cuartel General, lo que supone que con el tiempo tendremos una posición óptima, para una mayor y mejor cobertura geográfica de nuestro servicio hacia la comunidad.

No obstante, para entregar un buen servicio, es menester también crecer al mismo ritmo de desarrollo, de manera de poder proteger efectivamente las vidas y bienes de la ciudadanía.- De esta tesis nace el fundamento básico de nuestra proyección bomberil, a la par con el tiempo.

CUERPO DE BOMBEROS

R.U.T.: 81.591.900-9

SANTIAGO BUERAS Nº 735

FONOS: 411108 - 411122

PUERTO NATALES

- 2 -

Para materializar dicho anhelo, tenemos previsto montar en el Cuartel General la Superintendencia, la Secretaría y la Tesorería General, como asimismo, la Comandancia del Cuerpo y Pañoles de Abastecimiento y Mantenimiento; dependencias básicas de un normal funcionamiento y que hoy ca recemos, debiendo restarle espacios a una Compañía con este fin, con los inconvenientes que de ello resulta.

Del mismo modo, en el Cuartel General tenemos previsto el funcionamiento de la Central de Alarmas del Cuerpo, para lo cual ya estamos abonados e insertos en la red nacional de emergencia bomberil, a través de la C.T.C. con el número 132, cuyo costo estamos absorbiendo con nuestros propios re cursos.

Pero nuestra principal inquietud de contar con este Cuartel General, reside en la creación en él de un Centro de Instrucción y Formación del futuro Bombero Natalino, puesto que potenciando las capacidades de nuestros recursos humanos, podemos educarlos en las diferentes técnicas bomberiles y a su vez acentuar su vocación de servicio, tan necesaria hoy en día, ya que los diferentes cambios sociales experimentados por el país en las últimas décadas, ha significado que la mayoría de nuestros Voluntarios sean trabajadores o estu diantes de escasos recursos, o modestos recursos; que requiere ren de un apoyo sostenido para que no decaigan en su voluntad, se frustren y luego se retiren de las Compañías.

Lo anterior es una realidad compleja, que tiene mucho que ver también con la buena imagen y presencia que posee la Institución en esta apartada Provincia, sobre la base de conciliar el avance técnico con la mantención de los ideales y tradiciones bomberiles.

- 4.- En conclusión, junto con darle a conocer los planteamientos anteriormente expresados, nos hemos permitido dirigirnos a US. buscando caminos que, por intermedio del Gobierno Provincial nos puedan llevar a la concreción de nuestros efe nes, que no es otro que el lograr la construcción definitiva del Cuartel General, antes que se cumpla el plazo fijado por Bienes Nacionales, ya que, de no poder materializar dicha construcción, nos vemos en la triste y dolorosa situación de perder el inmueble, lo allí construido y todos los esfuerzos y gastos incurridos hasta la fecha.

Por ello, hemos pensado que una posible alternativa podría ser quizás a través de Obras Públicas, basados en las disposiciones que existen al respecto, que facultan a dicho Ministerio para apoyar la construcción o edificación de Cuarteles de Bomberos.

Otra posibilidad a lo mejor podría ser mediante un Pro yecto del FOSIS, atendiendo a que el Cuerpo de Bomberos es un servicio de utilidad pública de carácter Provincial, que atiende a toda la comunidad por igual.

Quizás se podría también obtener recursos adicionales del F.N.D.R., a través de la Intendencia Regional o Gobernación Provincial, o bien, algún aporte gubernamental para este fin.

Una alternativa más pudiera ser a través de la destinación de fondos sectoriales para este efecto, sustentada con apoyo del Gobierno Provincial y Regional a la vez.

CUERPO DE BOMBEROS
R.U.T. 915919009
SANTIAGO BUERAS N° 735
FONOS: 411108 - 411122
PUERTO NATALES

- 3 -

- 5.- Consecuentes con lo expuesto, estaremos muy reconocidos y agradecidos de US., si nuestra inquietud pudiera ser incluida como un problema puntual en alguna instancia de estudio o Memorándum, que pueda favorecernos en los propósitos que estamos persiguiendo desde el año 1990 a la fecha; Única forma que vemos para la materialización del proyecto de construcción del Cuartel General, ya que, recurrir al aporte de la comunidad lo hemos desestimado por razones obvias.
- 6.- En la presente carpeta hemos incluido los antecedentes legales de vigencia de nuestra Institución, como asimismo, otros documentos para avalar nuestra solicitud.
- 7.- Para conocimiento, estudio, resolución de US. y fines consiguientes.

Saluden muy atentamente a US.,

POR : CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO NATALES.



JOHN R. MAC LEAN GOMEZ
Secretario General



MAC LEAN FISTANIC
Superintendente

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Comandante Provincial.
- 2.- Sr. Comandante Regional Cuerpos Bomberos.
- 3.- Archivo corresp.salida.
- 4.- Carpeta antecedentes.
- 5.- Correling.